

**ACTA
#10**

**ACTA DE JUNTA
UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA
KMACHIN S.A
CELEBRADA EL 17
DE MARZO DEL 2020**

En Huaquillas a los 17 días del mes de Marzo del dos mil Veinte, en las calles Los Shyris y D Gales - Ecuador, siendo las diez horas de la mañana (10h:00 am), se reúnen los accionistas de la Compañía KMACHIN S A., saber:

1.-CAMACHO OCAMPOS JOSE MARLON por sus propios derechos, propietario de 500 Acciones ordinaria y nominativa, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a **500 votos**; y, **2.-CAMACHO CORDOVA JOSE EDGARDO** por sus propios derechos, propietario de 500 Acciones ordinaria y nominativa, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 500 votos;

Quienes resuelven por unanimidad instalarse en Junta Universal de Accionistas de conformidad con lo que establece el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Preside la sesión su titular, el señor CAMACHO CORDOVA JOSE EDGARDO, y actúa como Secretario el señor CAMACHO OCAMPOS JOSE MARLON, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

El Presidente declara instalada la Junta y solicita al secretario que proceda a dar lectura de los puntos del orden del día, de Acuerdo al Artículo 231, Numerales 2,3,4 de la Ley de Compañías.

1. Conocer y aprobar el informe del GERENTE GENERAL del año 2019
2. Conocer y aprobar el informe del COMISARIO del año 2019
3. Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2019;
4. Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2019; y,
5. Designar comisario por el ejercicio económico del año 2020.

Para esta junta Universal se convocó de manera especial e individual al comisario de la Compañía el Ingeniero Jimson Jesús Eras Cando.

Se deja claro que los documentos Habilitantes para la realización de esta Junta Universal de accionistas se encuentra a disposición de los accionistas en las oficinas de la compañía, los mismos que fueron remitidos con la debida antelación para su revisión.

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es:

1.- Conocer y aprobar el informe del GERENTE GENERAL del año 2019, para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía señor CAMACHO OCAMPOS JOSE MARLON quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2019.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el secretario somete a votación el Informe del Gerente sin antes informar a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación.

**#14
Doce**

Proclamación de los resultados; el secretario procede a proclamar los resultados que son 500 votos a favor, 0 en contra 500 abstención y 0 blancos, quedando **APROBADO** por por los señores accionistas concurrentes.

Se deja aclarado que el Sr. CAMACHO OCAMPOS JOSE MARLON no obstante su calidad de ADMINISTRADOR no intervino en la votación de aprobación de su informe. Inmediatamente, por Secretaría se da lectura del segundo punto:

2.- Conocer y aprobar el informe del COMISARIO del año 2019.

El informe presentado por el Ing. Jimson Jesús Eras Cando COMISARIO sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2019, informe que es **APROBADO** en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración el tercer punto del orden del día que es:

3.- Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

Los estados financieros fueron preparado y presentado por el Gerente General el Balance General y Resultados, los documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, **APRUEBA** por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2019. Se deja constancia que el Sr. CAMACHO OCAMPOS JOSE MARLON, Gerente General de la compañía, no intervino en la aprobación de las cuentas y balance.

El presidente pone a consideración de los accionistas el cuarto punto del orden del día, que es:

4.- Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2019; El Presidente manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2019, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Que las utilidades obtenidas en el año 2019, luego del pago de la participación 15% para los trabajadores, el saldo se mantenga en la cuenta utilidades no repartidas.

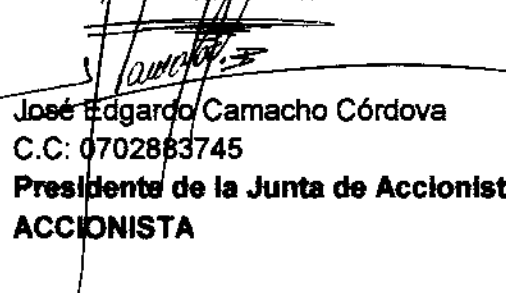
Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades

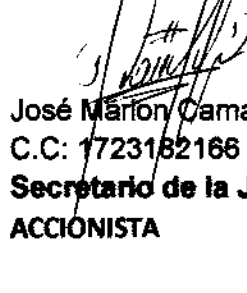
La Junta proceda a tratar el Quinto punto del orden del día, esto es:

5.- Designar comisario por el ejercicio económico del año 2019.-, se mociona que se elija al ING. JIMSON JESÚS ERAS CANDO, lo que es **APROBADO** en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

Por no existir ningún punto adicional expuesto por los presentes se concede un tiempo de receso para que el secretario pueda elaborar al Acta que contenga un resumen de la Resolución de la Junta General.

Reinstalada la sesión el Secretario procede a la lectura del Acta a los asistentes y es aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes por unanimidad, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes, siendo a las 12H00, del mencionado día.


José Edgardo Camacho Córdova
C.C: 0702863745
**Presidente de la Junta de Accionista
ACCIONISTA**


José Marlon Camacho Ocampos
C.C: 1723182166
**Secretario de la Junta de Accionista
ACCIONISTA**